



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 563

## DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JOSÉ  
CONDE LÓPEZ

Sesión núm. 28

celebrada el miércoles 20 de mayo de 2026

### ORDEN DEL DÍA

Emitir dictamen, a la vista de las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios, sobre:

- Memoria-informe del Observatorio de la Vida Militar correspondiente al año 2024, de conformidad con el artículo 54.4 y el apartado 2 de la disposición final undécima de la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas. (Número de expediente 044/000160) ..... 3
- Informes «Estadísticas españolas de exportación de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso», año 2024 y primer semestre 2025, remitidos de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el control del comercio exterior de material de defensa y doble uso. Presentado por el Gobierno. (Número de expediente 044/000184) ..... 8

Emitir dictamen, a la vista de las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios. (Votación).

- Memoria-informe del Observatorio de la Vida Militar correspondiente al año 2024, de conformidad con el artículo 54.4 y el apartado 2 de la disposición final undécima de la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas. (Número de expediente 044/000160) ..... 13

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

---

Núm. 563

20 de mayo de 2026

Pág. 2

---

- Informes «Estadísticas españolas de exportación de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso», año 2024 y primer semestre 2025, remitidos de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el control del comercio exterior de material de defensa y doble uso. Presentado por el Gobierno. (Número de expediente 044/000184) ..... 18

### SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026

Se abre la sesión a las dos y treinta y cuatro minutos de la tarde.

EMITIR DICTAMEN, A LA VISTA DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, SOBRE:

- MEMORIA-INFORME DEL OBSERVATORIO DE LA VIDA MILITAR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54.4 Y EL APARTADO 2 DE LA DISPOSICIÓN FINAL UNDÉCIMA DE LA LEY ORGÁNICA 9/2011, DE 27 DE JULIO, DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS. (Número de expediente 044/000160).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todos los miembros de la Comisión de Defensa.

Se abre la sesión.

Vamos a emitir el dictamen, a la vista de las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios, sobre el informe del Observatorio de la Vida Militar, correspondiente al año 2024. También abordaremos las propuestas de resolución vinculadas a los informes «Estadísticas españolas de exportación de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso», del año 2024 y 2025. Empezaremos con el debate sobre el informe del Observatorio de la Vida Militar, continuaremos con el segundo informe sobre el ámbito del comercio y votaremos al final las dos propuestas de resolución. Como saben, los grupos parlamentarios tendrán cinco minutos para intervenir y trasladar cuál es su posición. En paralelo, el letrado irá recogiendo los diferentes posicionamientos de los grupos para tener preparada la votación, que, lógicamente, iremos abordando según las propuestas que puedan plantear los diferentes grupos parlamentarios. Hay traducción al catalán, tal y como se ha solicitado.

Si les parece, empezamos con el primer punto del orden del día, que es el informe del Observatorio de la Vida Militar, correspondiente al año 2024, de conformidad con el artículo 54.4 y el apartado 2 de la disposición final undécima de la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de Derechos y Deberes de los Miembros de las Fuerzas Armadas. Diferentes grupos parlamentarios han presentado propuestas de resolución: el Grupo Parlamentario Mixto, las propuestas 1 a 7; el Grupo Parlamentario VOX, propuestas 8 a 26; el Grupo Parlamentario Socialista, 27 a 31; el Grupo Parlamentario Popular, 32 a 89; y el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR ha presentado las propuestas de resolución 90 a 129, agrupadas, y así procederemos a su votación. **(El señor Santos Maraver: De una en una)**. Una a una, sí. Bueno, también las podemos agrupar, pero como corresponda en su momento.

Intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, en turnos de cinco minutos, para que puedan exponer el criterio de sus propuestas y fijar la posición respecto a las propuestas de los demás grupos parlamentarios.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

Unión del Pueblo Navarro vuelve a presentar propuestas de resolución en la misma línea que las del anterior ejercicio y de las posturas que hemos venido defendiendo a lo largo de estos meses y de toda la legislatura. El objetivo fundamental es dignificar la profesión militar de los hombres y las mujeres que componen las Fuerzas Armadas españolas. Como decía, algunas propuestas ya han sido planteadas, si no en su literalidad,

en términos muy parecidos, y han sido aprobadas, incluso a través de las correspondientes mociones, en esta misma comisión por mayoría.

En este caso concreto, nosotros nos estamos refiriendo fundamentalmente a que se mejoren de manera más que considerable las obsoletas e injustificadas retribuciones salariales de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas españolas. No debemos olvidar que el Gobierno anunció —y va aplicando— un incremento presupuestario, el más alto de la historia en materia de defensa, destinado a lo que algunos denominaron en su día el ministerio de la guerra y que, sin embargo, las retribuciones no se han compensado convenientemente como, desde nuestro punto de vista, se tenía que hacer. Nosotros hemos venido defendiendo su dignificación y su homologación con las de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, sobre todo, su equiparación con las de otros países occidentales, también socios de nuestro país, como los de la Unión Europea.

Debemos tener en cuenta que llevamos varios ejercicios sin tener presupuestos. El Gobierno ha dado explicaciones oportunas y necesarias en esta Cámara de las diferentes partidas que se van incrementando al gusto del propio Ejecutivo, pero es evidente que no han pasado por este Congreso. Creemos que es totalmente incomprensible e injusto su comportamiento, desde el punto de vista retributivo, desde el punto de vista de las condiciones laborales y desde el punto de vista de las infraestructuras militares en las que tienen que realizar su labor las Fuerzas Armadas, sobre todo teniendo en cuenta la exigencia, el trabajo y la dedicación que se les viene planteando conforme van pasando los años para cubrir las necesidades tecnológicas que se van aplicando a las Fuerzas Armadas.

Nosotros vamos a apoyar aquellas propuestas que consideremos acordes a nuestro planteamiento y, sobre todo, teniendo en cuenta lo que hemos venido defendiendo a lo largo de estos meses y años en la Comisión de Defensa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Catalán Higuera.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente, pero no haré uso de la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, el señor Gavin i Valls. **(Denegación)**.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todas y todos.

Sobre el Observatorio de la Vida Militar, quiero señalar, en primer lugar y como punto cero del debate, que mi grupo parlamentario, como ya hemos dicho en otras ocasiones, está en contra de la escalada bélica que vive el mundo actualmente. No se augura un futuro de mayor paz y, por tanto, los países europeos tienen que esforzarse por tener una estrategia común y entenderse con el mundo en las mesas diplomáticas y de negociación y no a través de las armas.

Una vez dicho que nuestro grupo parlamentario es una organización política que apuesta por la paz, también diré que está claro que hay que reconocer la labor de nuestros militares, tanto de tropa y marinería como de otras escalas, los profesionales y las profesionales que trabajan en nuestras Fuerzas Armadas, y mejorar su remuneración, como a todo funcionario público, porque, además, prestan servicios cruciales a la ciudadanía. Otros grupos parlamentarios ya lo han planteado.

Nosotros subrayamos sobre todo tres puntos. En primer lugar, la necesidad de hacer un acceso amable y atractivo a la carrera militar que dé oportunidades de formación y ofrezca posibilidades de crecimiento no solo profesional, sino también personal. Hablamos de mejorar necesariamente las políticas de remuneración y de reconocer la peligrosidad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 563

20 de mayo de 2026

Pág. 5

de ciertos destinos y misiones. Digo «ciertos destinos y misiones» porque no todo militar asume una profesión de riesgo. Estar en una oficina resolviendo temas judiciales con un uniforme verde oliva es un trabajo absolutamente necesario y muy respetable, pero no está sujeto a las peligrosidades que tiene estar al pie del cañón, por utilizar una metáfora conocida.

Por otro lado, venimos insistiendo en el tema de la movilidad geográfica creo que casi todos los grupos parlamentarios. Dada la alta movilidad geográfica a la que está abocada esta profesión, de algún modo se tiene que recoger en los reglamentos que regulan su actividad.

Finalmente, respecto al trato que creemos que hay que dar a nuestros profesionales de las Fuerzas Armadas, hablamos también de las alternativas para el personal por encima de 45 años, uno de los temas más dramáticos que venimos discutiendo en esta comisión desde hace años y que no termina de resolverse. Van llegando más personas a esa edad y el problema no hace más que agravarse.

En esta intervención también querría hablar sobre la institución en sí, sobre el Observatorio de la Vida Militar, y me remito muy específicamente a tres medidas que están incorporadas en nuestras enmiendas. Invito al resto de grupos parlamentarios a que voten a favor. Pedimos, en primer lugar, que se dote de personal al observatorio, de tal forma que pueda llevar a cabo las labores que se le han asignado. En segundo lugar —este es uno de los temas en los que este portavoz ha insistido con mayor efusión—, que los recursos provengan de estas Cortes Generales, específicamente del Congreso de los Diputados. Nos parece que, si el órgano está adscrito a este poder del Estado, lo lógico es que sus presupuestos provengan de esta misma Cámara. Siempre nos ha parecido algo extraño que el órgano que debe ser vigilado —en este caso, el Ministerio de Defensa— sea el que pague esta institución. En sí, eso es una contradicción, ¿verdad? Finalmente, destacamos que es urgente la renovación de los órganos del observatorio. Es algo que también nos pidió su presidente la última vez que estuvo aquí: pidió colegiadamente a esta comisión que acelerara ese proceso. Yo pediría que le hiciéramos caso y que atendiéramos esta petición. Al no ser sus órganos renovados, difícilmente van a sentirse legitimados y no podrán llevar a cabo su importante labor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro García.  
Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Asarta Cuevas.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.  
Señorías, buenas tardes.

He leído detalladamente las propuestas de todos los grupos. Espero que sus señorías hayan leído también las nuestras, por lo cual no voy a hacer un relato de lo que nosotros proponemos.

Lo que voy a decir a continuación sirve para las dos propuestas de resolución, la relativa al Observatorio de la Vida Militar y la relativa a la Secretaría de Estado de Comercio. Quiero explicar brevemente el sentido de nuestro voto, la abstención, en algunas de las propuestas de resolución presentadas por los grupos de Gobierno, en particular por el Grupo Socialista. Nos abstendremos, fundamentalmente, por coherencia política, pero también por respeto institucional. Algunas de las medidas que hoy presentan el Grupo Socialista y SUMAR coinciden parcial o incluso totalmente con iniciativas que este grupo parlamentario ha venido defendiendo desde hace tiempo y, por tanto, no podemos votar en contra de cuestiones que nosotros mismos hemos planteado anteriormente o que forman parte de nuestras posiciones políticas, sería incoherente. Ahora bien, tampoco podemos obviar una realidad política evidente, y es que esos mismos grupos parlamentarios votan sistemáticamente en contra de cualquier propuesta presentada por VOX, incluso cuando el contenido es prácticamente idéntico al que hoy defienden ellos. Eso demuestra, una vez más, que para algunos grupos el problema nunca está en el contenido de las iniciativas, sino en quién las presenta, y eso no es hacer

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 563

20 de mayo de 2026

Pág. 6

política para mejorar la vida de los españoles en general, en particular la de las Fuerzas Armadas y la industria española de defensa.

Señorías, nosotros creemos que los asuntos importantes para España deberían abordarse con algo más de sentido de Estado y algo menos de sectarismo político. Cuando una propuesta es buena para España debería apoyarse con independencia de las siglas que la impulsen. Esto es algo que, desde que comencé a servir a España desde esta trinchera de la política, vengo proponiendo. Intento que nos coordinemos al margen de ideologías. **(La señora vicepresidenta, Sánchez Díaz, ocupa la Presidencia).** Desgraciadamente, eso no ocurre en demasiadas ocasiones en esta Cámara.

Por eso, nuestro voto hoy será la abstención respecto a algunas de esas propuestas. No las votaremos en contra porque sería contrario a nuestra propia línea política y a lo que venimos defendiendo desde hace años, pero tampoco vamos a respaldar plenamente iniciativas impulsadas por quienes practican permanentemente el veto ideológico y el rechazo automático a cualquier propuesta de VOX, aunque coincida esencialmente con las suyas. Nuestra abstención refleja precisamente eso, coherencia con nuestras ideas y, al mismo tiempo, rechazo a la utilización partidista y sectaria de los debates parlamentarios.

Señorías, España necesita más acuerdos útiles y menos política de trincheras y los ciudadanos esperan de nosotros responsabilidad, coherencia y honestidad política, no simples instrucciones de voto dictadas por intereses partidistas.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Díaz): Muchas gracias, señor Asarta.  
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Rives Arcayna.

La señora **RIVES ARCAINA**: Gracias, señora presidenta.

Me van a permitir que comience dando las gracias a todos los grupos políticos de esta comisión por la ingente cantidad de propuestas, lo que lógicamente significa que nos importa mucho este informe del Observatorio de la Vida Militar que nos presenta todos los años. En nombre del ministerio, quiero agradecer todas las aportaciones que han sido remitidas.

Me gustaría explicar el sentido del voto del Grupo Socialista en las distintas propuestas que se han manifestado. Muchas de las propuestas que se han presentado inciden sobre aspectos en los que ya se están trabajando en el propio ministerio, como es el caso de las retribuciones. Es de justicia recordar que este Gobierno lleva implementando desde 2021 reiteradas subidas salariales a las Fuerzas Armadas; en concreto, el último proceso de adecuación de las retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas tuvo lugar el último año, cuando se produjo un incremento progresivo de las retribuciones a través de las actualizaciones del componente general y el singular del complemento específico, lógicamente al margen de las propias como empleados públicos. En definitiva, no podemos permitir que todas las aportaciones que se proponen en esa materia dejen entrever que no se está haciendo absolutamente nada y que es necesario hacerlo. Además, cuando en 2021 comenzamos con este proceso de mejora de retribuciones de las Fuerzas Armadas hacía quince años que no habían logrado ningún aumento.

Algo parecido ocurre cuando se habla de efectivos, porque, obviamente, el ministerio no está de brazos cruzados. Hay una campaña muy importante para incrementar los efectivos del personal militar, tanto en servicio activo como en alumnos, y no es una casualidad: está enmarcado en los Objetivos de Capacidad Militar que fija el JEMAD en el planeamiento de defensa, que prevé alcanzar los 127 500 militares en servicio activo en 2029, garantizando así la adecuada cobertura de las necesidades operativas de las Fuerzas Armadas.

Cosas similares ocurren con el tema de la movilidad geográfica. Hay muchas propuestas enfocadas en esta dirección, pero, nuevamente, el ministerio ya trabaja en mejorar esa movilidad geográfica. Por lo tanto, también es consecuente reconocer todo lo que se hace.

Algo parecido sucede con todos los temas de la conciliación de la vida laboral y familiar. Por ejemplo, en cuanto al sistema de becas para la formación del personal de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 563

20 de mayo de 2026

Pág. 7

tropa y marinería, que cubre la totalidad de las solicitudes que cumplen los requisitos, incluyendo este colectivo, y que se configura con criterios homogéneos y de concurrencia y mérito, en la convocatoria de 2026-2027 se ha incrementado la dotación presupuestaria respecto a 2025, alcanzando un total de 1,1 millones de euros. Por lo tanto, sí hay actuaciones encaminadas a mejorar tanto la vida laboral y familiar como la conciliación. En concreto, hay que recordar también la ampliación de los centros educativos infantiles, una de las medidas centrales de apoyo a la conciliación.

Por lo tanto, son bienvenidas las propuestas de los distintos grupos, pero hay aspectos que en ellas se plantean en los que el ministerio ya está trabajando y, en consecuencia, no tendría mucho sentido tratarlas como propuestas nuevas, sino como propuestas de mejora de lo ya existente. También hay que decir que se plantean algunas iniciativas, como las del régimen de indemnizaciones, que no corresponden propiamente al Ministerio de Defensa, sino al Ministerio de Función Pública y Hacienda, que es el que puede modificar el correspondiente Real Decreto sobre Indemnizaciones por Razón del Servicio. Como he dicho, están fuera de las competencias del Ministerio de Defensa.

El Grupo Socialista va a apoyar todo aquello que competa al ministerio, pero vamos a abstenernos en aquellas que proponen aspectos que creemos que se están desarrollando. Por supuesto, eso no significa que no creamos que se tienen que seguir mejorando, pero desde luego no podemos obviar o favorecer la imagen de ese inmovilismo que algunos partidos políticos quieren dejar entrever entre sus propuestas.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Díaz): Muchas gracias, señora Rives. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pérez Coronado.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Gracias, presidenta.

Señorías, las propuestas de resolución que presenta el Grupo Popular afrontan de verdad los problemas que viven nuestros militares. Nosotros no usamos maquillaje político ni nos escondemos detrás de un lenguaje banal. Esto lo digo por las cinco propuestas que ha presentado el Grupo Socialista. Ustedes solo han redactado cinco propuestas —si es que no las ha hecho el personal del ministerio, al igual que su intervención—, y las hacen por pasar el trámite. Son unas propuestas vacías y llenas de expresiones como «seguir impulsando», «profundizar en estrategias», «continuar avanzando» o «analizar».

Señorías, esto va de afrontar una realidad que el propio informe del observatorio lleva años señalando y que demasiadas veces el Gobierno ha ignorado. También la ignoran ustedes, señorías del Grupo Socialista, con la propuesta pírrica que presentan, bien por desconocimiento, bien por algo peor, y es que ustedes no quieren atender la realidad que viven nuestros militares.

Nuestras propuestas sí hablan de cosas que afectan directamente a la vida de los militares y sus familias. Quizá ustedes entienden el documento del observatorio como un simple trámite anual o como un documento que se recibe, se comenta y se guarda en un cajón hasta el año siguiente, pero nosotros no. Por eso, las primeras propuestas de resolución que presenta el Grupo Popular tienen algo que considero especialmente importante, y es que refuerzan la utilidad del Observatorio de la Vida Militar, porque el respeto a nuestras Fuerzas Armadas también se demuestra respetando y tomando en serio los órganos que analizan sus problemas.

Ponemos en evidencia estos problemas cuando planteamos reforzar las ayudas vinculadas a la movilidad geográfica y a la vivienda. En ese caso, estamos hablando de que los militares cambian constantemente de destino y, por tanto, tienen enormes dificultades para acceder a la vivienda y, además, ven que su vida familiar queda condicionada por esa incertidumbre permanente. Ponemos en evidencia estos problemas cuando defendemos mejoras en la conciliación. Hablamos de padres y madres militares que encadenan horarios complejos, desplazamientos y ausencias prolongadas e intentan tener una vida familiar normal. Ponemos en evidencia estos problemas cuando proponemos reforzar el ISFAS, y lo hacemos porque miles de familias dependen de su buen funcionamiento y cualquier deterioro del sistema repercute directamente en la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 563

20 de mayo de 2026

Pág. 8

atención que reciben nuestros militares. Lo mismo ocurre con el SAPROMIL o con la transición a la vida civil del militar, porque no puede convertirse en una preocupación añadida para quienes han dedicado años de servicio a España. Por lo tanto, tenemos que facilitar oportunidades laborales reales y aprovechar el talento y la formación de nuestros militares, que es una obligación para todos nosotros.

Para nosotros también son especialmente importantes las propuestas que están relacionadas con las retribuciones de la carrera profesional, porque el reconocimiento institucional no puede quedarse solo en palabras o, como siempre digo, en aplausos en actos protocolarios, sino que tiene que reflejarse en condiciones dignas, estabilidad y expectativas profesionales claras. Además, nuestras propuestas tienen una virtud que considero muy importante: no buscan inventar estructuras nuevas ni multiplicar burocracia, sino mejorar las herramientas que ya existen y que los propios militares conocen bien. Creo que eso marca una diferencia clara en este debate. Frente a sus propuestas, señorías del Grupo Socialista, tenemos al Grupo Popular, cuyas propuestas son claras y realizables, eliminan burocracia que los militares conocen bien y realmente afectan en positivo a la vida del militar.

Al final, señorías, detrás de cada uniforme hay alguien que asume riesgos que la mayoría de los españoles jamás tendrá que asumir y familias que se enfrentan a cambios de destino constante que conllevan renunciaciones. Muchas veces nuestros militares tienen la sensación de no ser escuchados, y lo estamos evidenciando en este debate. No necesitan más palabras vacías, necesitan sentir que su esfuerzo importa, que su trabajo se respeta y que alguien pelea de verdad por mejorar su día a día. Ahí estaremos nosotros.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Díaz): Muchas gracias, señor Pérez.

— **INFORMES «ESTADÍSTICAS ESPAÑOLAS DE EXPORTACIÓN DE MATERIAL DE DEFENSA, DE OTRO MATERIAL Y DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE DOBLE USO», AÑO 2024 Y PRIMER SEMESTRE 2025, REMITIDOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 53/2007, DE 28 DE DICIEMBRE, SOBRE EL CONTROL DEL COMERCIO EXTERIOR DE MATERIAL DE DEFENSA Y DOBLE USO. PRESENTADO POR EL GOBIERNO. (Número de expediente 044/000184).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a los informes «Estadísticas españolas de exportación de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso» del año 2024 y el primer semestre de 2025, remitidos de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el Control de Comercio Exterior de Material de Defensa y Doble Uso. Como sabéis, tenéis cinco minutos por grupo.

El Grupo Mixto no va a intervenir.

¿PNV? ¿Señor Legarda? **(Denegación)**.

El Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu no está.

¿Junts per Catalunya? ¿Señor Gavin? **(Denegación)**.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Gràcies, presidenta.

Bé, el sentit de les nostres propostes van en la idea de, sobretot, reclamar en el cas d'Israel, la desconexió tecnològica fins que acabi la greu situació de genocidi que s'està produint a Gaza. Senyories, aquesta desconexió també s'ha de mantenir en l'aplicació del Reial decret del 10/2025, perquè ens oposem a que s'apliqui la clàusula de defensa els interessos generals per transferir per la porta de darrere material a l'Estat d'Israel. Que s'apliqui el Reial decret, per tant, en la seva totalitat i que es prohibeixi el trànsit de vaixells amb material de defensa de camí a Israel. És important, senyories, que aquesta exigència que s'aplica a l'Estat espanyol es traslladi als països que segueixen comerciant amb armes amb Israel com Alemanya, Regne Unit o Estats Units. Cal fer tota la pressió diplomàtica possible.

Tenim també com a Grup Republicà una sèrie d'esmenes sobre com s'efectua el control públic de les exportacions d'armes. Per exemple, millorar els processos d'avaluació de risc per evitar que acabin en països que violen els drets humans o fer públic el protocol de verificació *ex post*.

Per últim, posem l'alerta sobre algunes situacions incloses a l'informe que ens preocupen especialment i que han estat assenyalats per entitats rellevants com Amnistia Internacional. Passo a mencionar-les. En primer lloc, l'ús que es pugui fer als Estats Units del material exportat per l'Estat espanyol, especialment en mans de les forces conegudes com a X i del servei de duanes. Dos, l'enviament d'armes a les forces ràpides de suport al Sudan. Ben documentat i que cal tallar d'arrel per acabar amb un gravíssim conflicte que ha generat la crisi humanitària més gran del món. Ara mateix no recordem prou els fets de Sudan. I en tercer lloc, l'ús per part de milícies ruandesos de sistemes de defensa espanyols en els seus atacs a l'est de la República Democràtica del Congo.

I permeti'm, presidenta, que acabi reclamant un any més, com ja és tradició per part del nostre grup, que es tramiti urgentment la reforma de la Llei de Secrets oficials classificada. Una llei franquista, com tothom sap, de l'any 1968, que no té equivalent a nivell comparat i que impedeix el control parlamentari sobre assumptes importantíssims a l'Estat.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidenta.*

*El sentido de nuestras propuestas va con la idea, sobre todo, de reclamar en el caso de Israel la desconexión tecnológica hasta que termine la grave situación de genocidio que se está produciendo en Gaza. Señorías, esta desconexión también tiene que mantenerse en la aplicación del Real Decreto 10/2025, porque queremos que se aplique la cláusula de defensa de los intereses generales para transferir por la puerta de atrás material al Estado de Israel, que se aplique el real decreto en su totalidad y que se prohíba el tránsito de barcos con material de defensa de camino a Israel. Es importante que esta exigencia que se aplica al Estado español se traslade a los países que siguen comerciando con armas con Israel, como Alemania, Reino Unido o los Estados Unidos. Hay que hacer toda la presión diplomática posible.*

*Tenemos también, como Grupo Republicano, una serie de enmiendas sobre cómo se efectúa el control público de las exportaciones de armas. Por ejemplo, mejorar los procesos de evaluación de riesgo para evitar que terminen en países que violan los derechos humanos o hacer público el protocolo de verificación ex post.*

*Por último, alertamos sobre las situaciones incluidas en el informe que nos preocupan especialmente y que han sido señaladas por entidades relevantes como Amnistía Internacional. Las menciono a continuación. En primer lugar, el uso que se puede hacer en Estados Unidos del material exportado por el Estado español, especialmente en manos de las fuerzas conocidas como ICE, y del servicio de aduanas. Dos, el reenvío de armas a las Fuerzas de Apoyo Rápido en Sudán, bien documentado y que hay que cortar de raíz para terminar con un gravísimo conflicto que ha generado la crisis humanitaria más grave del mundo ahora mismo —no lo recordamos lo suficientemente— en el centro de Sudán, y el uso por parte de las milicias sudanesas de los sistemas de defensa españoles en sus ataques a la República Democrática del Congo.*

*Y permítame, presidenta, que termine reclamando una vez más, como es tradición, que se tramite por vía urgente la reforma de la Ley sobre Secretos Oficiales, una ley franquista, como todos saben, del año 1968 que impide el control parlamentario sobre asuntos importantísimos para el Estado.*

*Muchas gracias.*

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Díaz): Moltes gràcies, señor Álvaro Vidal. Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Santos.

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchas gracias, señora presidenta.

España se sitúa actualmente en el décimo puesto mundial —habiendo oscilado recientemente entre el octavo, noveno y décimo lugar— como exportador de armamento,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 563

20 de mayo de 2026

Pág. 10

concentrando alrededor del 8% de todo el armamento internacional que se vende y se exporta. Esto quiere decir que jugamos un papel muy importante, especialmente en tres nichos. En primer lugar, nuestra contribución a las fuerzas aéreas mediante la participación en proyectos comunes europeos de aviones de caza y de apoyo. En segundo lugar, el sector naval, con la producción de fragatas y buques guardacostas. Y, en tercer lugar, la fabricación de munición y armas ligeras. Las dos mayores fábricas de armamento de Rheinmetall, que, como saben ustedes, han experimentado un incremento bursátil del 345% en el último año y medio, se encuentran en Extremadura. En ellas se producen obuses de 150 milímetros y distintos tipos de munición del calibre OTAN que se exportan continuamente. Esto evidencia que se han dado pasos muy importantes hacia una economía de guerra que está siendo subvencionada en gran medida con fondos europeos y por el Gobierno.

El problema es que los sistemas de control sobre todo este entramado son insuficientes. Las licencias de exportación, que a veces se tramitan a través de embajadas y no solamente mediante los servicios centrales en Madrid, carecen de mecanismos eficaces de control, el cual depende básicamente de la voluntad política favorable a la venta. Además, en numerosas ocasiones nos hemos encontrado con documentación que se modifica o se falsifica por el camino. Tenemos la experiencia con los barcos vinculados a la flota fantasma rusa y a la flota fantasma israelí que operan en el Mediterráneo y atracan en nuestros puertos. Es como si se tratara de un «calendario de Navidad» de licencias de exportación para el momento de la inspección aduanera. Por ello, resulta imprescindible avanzar en una modernización profunda, empezando por la digitalización. En muchos casos no disponemos de estadísticas digitalizadas y continuamos funcionando con procedimientos propios de comienzos del siglo XX, por lo que es importante dar pasos en este sentido.

Nuestras propuestas parten de un hecho fundamental. El embargo de armas aprobado por el Gobierno mediante el correspondiente real decreto responde a la violación sistemática de los derechos humanos por parte de un Estado genocida: 72000 muertos en Gaza, más de mil y pico en Cisjordania y dos mil y pico en el sur del Líbano. No habíamos presenciado un caso de genocidio sistemático aplicado por un Gobierno como el que todavía está cometiendo Israel. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Además, una parte significativa de la conexión de España con la industria armamentística mundial se produce a través de patentes israelíes, ya que no existe una industria israelí de armamento independiente, sino que está profundamente integrada con la de Estados Unidos. Por eso es muy importante aplicar cláusulas severas de restricción sobre todo aquello vinculado a este entramado. Es evidente que tendremos que hacer un programa de transición que garantice que no se vea afectada la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas, pero también es evidente que un Gobierno que mantiene retenidos a cuarenta y siete ciudadanos españoles, esposados y obligados a permanecer de rodillas, y que distribuye vídeos del ministro de Seguridad Nacional, Ben-Gvir, violando los derechos consulares, los derechos humanos y el derecho humanitario —se pueden consultar ahora mismo en la red, se subieron hace una hora y media— no puede seguir siendo un receptor de exportaciones de armamento español, a menos que queramos convertirnos en cómplices de esta cuestión.

Y exactamente lo mismo se puede decir respecto a Sudán o Corea. Como ya ha señalado mi compañero de Esquerra, existe una larga lista de regímenes respecto de los cuales resulta evidente que no queremos convertirnos en cómplices mediante la exportación de material de guerra o de material antidisturbios. Ayer mismo, uno de los últimos barcos en los que viajaba un ciudadano de Ciudadela, Menorca, fue recibido por comandos navales israelíes con ráfagas de metralleta mientras sus ocupantes mantenían los brazos en altos. Se puede ver en vídeo, es empírico. Y pocas horas después, un guardacostas israelí, el A833D, conocido como Los Nómadas, The Nomads, embistió literalmente a un velero de fibra de vidrio de una tonelada y media, partiéndolo por la mitad. ¿Es este el país y el régimen al que queremos continuar vendiendo armamento y

del que queremos seguir dependiendo en materia de armamento? Dejo la pregunta ahí y solicitaremos votación separada de cada uno de los puntos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santos Maraver.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Asarta Cuevas.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

Voy a ser muy breve, porque reitero mi intervención anterior para este otro asunto que estamos tratando ahora.

Creo que hemos tenido debates suficientes en este Congreso, tanto en esta comisión como en otras comparecencias de la secretaria de Estado de Comercio Exterior, como para poder sustanciar nuestras propuestas de resolución. Como he dicho anteriormente, las he leído todas y en detalle para tener criterio suficiente para votarlas sin tener que volver a hablar otra vez de asuntos suficientemente debatidos. Por lo tanto, me reitero, como digo, en mi intervención anterior y concluyo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta Cuevas.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Rives Arcayna.

La señora **RIVES ARCAINA**: Gracias, señor presidente.

Comenzaré de forma similar a como he hecho en el debate anterior sobre el informe del Observatorio de la Vida Militar, trasladando el agradecimiento de la secretaria de Estado de Comercio, la señora López Senovilla, por las propuestas formuladas por los distintos grupos parlamentarios con el objetivo de mejorar la información y la transparencia del informe anual de estadísticas españolas de exportación de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso. Asimismo, hay que reconocer el elevado grado de integración de las propuestas presentadas en esta comisión en años anteriores, muchas de las cuales han sido incorporadas a los sucesivos informes, contribuyendo a hacerlos más claros y completos.

En cuanto a las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, estas persiguen un doble objetivo. Por un lado, mejorar la calidad, la claridad y la accesibilidad de la información. En este sentido, se propone incorporar el seguimiento anual de las licencias autorizadas durante toda su vigencia hasta su ejecución, así como añadir una estadística global agregada de los certificados de último destino *ex post*, permitiendo así analizar la evolución de este mecanismo a lo largo de los años. Por otro lado, las iniciativas planteadas buscan agilizar tanto la elaboración del informe estadístico como los trámites que deben cumplir las empresas, apostando por avanzar en la digitalización de los procesos mediante la mejora de la sede electrónica, con el objetivo de reducir la carga burocrática y, al mismo tiempo, facilitar la elaboración de estadísticas más detalladas. El Grupo Parlamentario Socialista entiende que estas propuestas pueden contribuir a favorecer la internacionalización de las empresas españolas del ámbito de la defensa, siempre bajo criterios de seguridad, transparencia y respeto a los acuerdos internacionales en los que España participa activamente.

En cuanto a nuestro posicionamiento respecto de las propuestas presentadas por otros grupos parlamentarios, apoyaremos aquellas que consideramos que, total o parcialmente, contribuyen a mejorar la elaboración y la claridad de la información, así como el protocolo de control del comercio de armas, aun cuando muchas de estas actuaciones ya estén siendo desarrolladas por la secretaria de Estado. Asimismo, apoyaremos aquellas iniciativas que, aun no enmarcándose propiamente en el objeto del informe, lo mejoren y sean coherentes con las posiciones que el Grupo Parlamentario Socialista ha venido defendiendo en distintas comisiones. Es el caso, por ejemplo, de una propuesta que complementa una iniciativa impulsada recientemente por el Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con el compromiso de España con la paz en Sudán, así como aquellas que refuercen el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 563

20 de mayo de 2026

Pág. 12

posicionamiento del Gobierno de España en su defensa del multilateralismo, los derechos humanos y la paz.

Por último, me gustaría señalar que algunos grupos parlamentarios continúan utilizando las aportaciones de este informe estadístico para posicionarse sobre cuestiones que, a nuestro juicio, exceden el ámbito competencial de la Secretaría de Estado de Comercio y que, por tanto, no podemos apoyarlas directamente. Me refiero, por ejemplo, a iniciativas como la relativa a la modificación de la Ley sobre Secretos Oficiales, respecto de la cual podemos compartir el planteamiento de fondo. No la apoyaremos y mantendremos una posición de abstención. Asimismo, se han presentado propuestas orientadas a modificar pactos en el ámbito internacional o a derogar reales decretos aprobados por el Gobierno, cuestiones que no compete resolver a esta secretaría.

Concluyo, señor presidente.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rives Arcayna.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Tarno Blanco.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, presidente.

Intervendré brevemente, ya que, en relación con este informe, tanto las conclusiones como las propuestas de resolución formuladas por los distintos grupos parlamentarios vienen repitiéndose año tras año desde hace mucho tiempo, con escaso cumplimiento por parte de la Secretaría de Estado de Comercio de las recomendaciones planteadas en el seno de esta comisión. Es cierto que el principal valor de esta ley reside en la publicación del informe y en su presentación ante el Congreso de los Diputados, pero también es verdad que las propuestas de resolución aprobadas son ignoradas permanentemente por la Administración.

Resulta llamativo que los grupos de la heterogénea izquierda de esta Cámara, al referirse a los países respecto de los cuales proponen prohibir la exportación de armas, hayan omitido la República Islámica de Irán. No aparece mencionada en ninguna de sus resoluciones. Y es que hasta esto ustedes lo plantean como una confrontación política. Según Amnistía Internacional, el año pasado 2150 personas fueron ejecutadas en Irán mediante fusilamiento, apaleamientos u otros métodos asociados a la pena de muerte, lo que representa el 80% de todas las ejecuciones a nivel mundial. Eso que sepamos. Represión... ¿Ahí no hay genocidio? ¿O es que solamente lo es lo que a ustedes les interesa?

Una propuesta que nosotros planteamos es que los criterios utilizados para prohibir las exportaciones de armamento español sean meramente técnicos. Porque, claro, estamos viendo lo que ustedes plantean: prohibimos exportaciones de armas a Israel, pero no somos capaces de sacar un decreto ley para prohibirlas a la República Islámica de Irán. No hay ningún criterio. El criterio es cómo me he levantado esa mañana, no un criterio de rigor, de defensa de los derechos humanos, de democratización de países... No, es el criterio de según qué socio del Gobierno y cómo lo planteen.

La industria de la defensa en España es esencial para nuestra propia defensa, pero también es esencial en muchos territorios: Galicia, Andalucía, Madrid, Castilla-La Mancha o el País Vasco. Es un enorme generador de riqueza y empleo y las exportaciones ayudan a que se siga generando riqueza y empleo en todos esos territorios. Por eso no podemos convertir todo esto en un circo político para intentar conseguir algún voto, que ya han visto que pocos han conseguido en los últimos días.

Nosotros planteamos propuestas que venimos reiterando año tras año, como he señalado al principio de mi intervención. E insistimos en la cuestión de Irán porque consideramos que se trata de un asunto esencial. Nos gustaría que la secretaría de Estado actuase con mayor rigurosidad en aspectos como los plazos, los tiempos, la información o los controles *ex post*. Porque insisto en que llevamos mucho tiempo repitiendo las mismas propuestas y, aunque escuchamos muy buenas palabras, no vemos ningún hecho.

Muchísimas gracias. **(Un señor diputado del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 563

20 de mayo de 2026

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Tarno García.  
Con esto finalizamos el debate de los dos informes. Vamos a hacer un receso de cinco minutos para ordenar las votaciones por si algún grupo parlamentario quisiera hacer cualquier tipo de planteamiento al letrado.

Gracias. **(Pausa)**.

**EMITIR DICTAMEN, A LA VISTA DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS. (VOTACIÓN):**

— **MEMORIA-INFORME DEL OBSERVATORIO DE LA VIDA MILITAR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54.4 Y EL APARTADO 2 DE LA DISPOSICIÓN FINAL UNDÉCIMA DE LA LEY ORGÁNICA 9/2011, DE 27 DE JULIO, DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS. (Número de expediente 044/000160).**

El señor **PRESIDENTE**: Si les parece, comenzamos con las votaciones, pero antes vamos a hacer una prueba.

Lógicamente, pido que cada grupo parlamentario haga un seguimiento puntual de cómo ordenamos las votaciones y si hay que hacer alguna modificación, la hacemos antes de proceder a las mismas. El tiempo para votar será de diez segundos.

Comenzaremos con la votación de las propuestas de resolución presentadas a la Memoria-Informe del Observatorio de la Vida Militar correspondiente al año 2024. Se realizará una única votación para cada una de las presentadas por un grupo parlamentario, a menos que se haya solicitado votación separada de alguna de ellas, lo que iremos indicando.

Vamos a hacer una prueba para la primera votación. **(Se realizan varias pruebas del sistema de votación)**.

Como decía, empezamos con la votación de las propuestas de resolución, según el orden del día, presentadas a la Memoria-Informe del Observatorio de la Vida Militar.

En primer lugar, se votan las propuestas del Grupo Parlamentario Mixto, números 1 a 7. Votamos conjuntamente la 1 y la 5.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos a continuación las propuestas 2 y 3.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 12; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

El señor **LETRADO**: Hay votos que no se registran, porque están saliendo 33 y somos 37<sup>1</sup>.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Díaz): Porque los del PNV y Esquerra no han salido.

El señor **PRESIDENTE**: Es que no han votado ellos. **[Señala hacia las señoras diputadas y los señores diputados de los grupos parlamentarios Vasco (EAJ-PNV) y Republicano]**.

El señor **LETRADO**: Bueno, pero tendrían que salir como abstención.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Díaz): Por eso, por eso.

<sup>1</sup> Nota del Diario de Sesiones: El señor letrado se refiere a la pantalla en la que se reflejan los resultados del sistema de votación electrónico.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 563

20 de mayo de 2026

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: ¿Seguro? No, no. No salen como abstención.

El señor **LETRADO**: Ah, que no votan. Vale.

El señor **PRESIDENTE**: No votan, claro. No votan.

Seguimos con las votaciones.

En este caso, votamos conjuntamente la 4, la 6 y la 7.

La señora **RIVES ARCAINA**: Perdón, la 4 iba por separado. La 6 y la 7 conjuntamente y la 4 sola.

El señor **PRESIDENTE**: Pues votamos la número 4.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 12; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos conjuntamente la 6 y la 7.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

A continuación, pasamos a votar las propuestas del Grupo Parlamentario... **(Rumores)**. Les rogaría un poco de silencio. Sé que es difícil para todos, pero si permanecemos en silencio la cosa va mejor.

Votamos conjuntamente las propuestas del Grupo Parlamentario VOX números 8 a 26.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Votamos las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista, que se votan todas por separado.

Votamos la número 27.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la número 28.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 15; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Al haber un empate, vamos a realizar el voto ponderado. **(Pausa)**.

Según el voto ponderado, queda aprobada por 147 votos a favor y 145 en contra.

Votamos la número 29.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la número 30.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 563

20 de mayo de 2026

Pág. 15

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 15; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Hay nuevamente un empate, por lo que vamos a realizar de nuevo el voto ponderado. **(Pausa)**.

Ha dado el siguiente resultado: 147 votos a favor y 145 en contra. Por lo tanto, queda aprobada.

Votamos la número 31.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 15; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Vuelve a haber un empate, por lo que recurrimos nuevamente al voto ponderado. **(Pausa)**.

Ha dado el siguiente resultado: 147 votos a favor y 145 en contra. Por lo tanto, queda aprobada.

Se votan las propuestas del Grupo Parlamentario Popular. Votamos conjuntamente las siguientes que voy a referir: 32, 33, 34, 40, 42, 44, 45, 46, 48 y 54.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Votamos la número 35.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 15; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Hay un empate, vamos a realizar el voto ponderado. **(Pausa)**.  
Ha dado el siguiente resultado: 145 votos a favor y 147 en contra. Por lo tanto, queda rechazada.

Votamos las número 36, 37 y 38.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Votamos las número 41 y 43.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Votamos la número 47.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos de la 49 a la 53.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Votamos las número 55, 56, 57 y 58.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 563

20 de mayo de 2026

Pág. 16

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos la número 59.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos de la 60 a 69.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos las número 70 y 71.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos las número 72, 73, 74, 75, 76, 78, 80 y 81.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos la número 77.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos de la 82 a la 87.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos la 88 y 89.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Pasamos al Grupo Parlamentario SUMAR, iniciativa 90.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos de la 91 a la 94.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos la 95 y la 96.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 563

20 de mayo de 2026

Pág. 17

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 3; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos la 97 y la 98.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos la 99.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la 100 y la 101.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos la 102 y la 103.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 3; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos la 104, 105 y 106.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos la 107 y la 108.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 3; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos de la 109 a la 113.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos de la 114 a la 116.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 3; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Finalmente, de la 117 a la 129.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 15.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 563

20 de mayo de 2026

Pág. 18

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Consiguientemente, y en cumplimiento a lo previsto del artículo 54.4 y en el apartado 2 de la disposición final undécima de la Ley Orgánica 9/2011, de Derechos y Deberes de los Miembros de las Fuerzas Armadas, queda dictaminada la Memoria-informe de 2024 del Observatorio de la Vida Militar en los términos aprobados, a los que se dará el trámite reglamentariamente establecido.

— **INFORMES «ESTADÍSTICAS ESPAÑOLAS DE EXPORTACIÓN DE MATERIAL DE DEFENSA, DE OTRO MATERIAL Y DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE DOBLE USO», AÑO 2024 Y PRIMER SEMESTRE 2025, REMITIDOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 53/2007, DE 28 DE DICIEMBRE, SOBRE EL CONTROL DEL COMERCIO EXTERIOR DE MATERIAL DE DEFENSA Y DOBLE USO. PRESENTADO POR EL GOBIERNO. (Número de expediente 044/000184).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora a la votación de los informes «Estadísticas españolas de exportación de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso», del año 2024, remitidos de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el Control del Comercio Exterior de Material de Defensa y Doble Uso.

Votamos las propuestas del Grupo Parlamentario Vasco.

En primer lugar, números 1, 2, 3, 4, 9 y 10.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; en contra, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Votamos la número 5.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 17.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la número 6.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 18; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la número 7.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la número 8.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

En segundo lugar, pasamos a las propuestas del Grupo Parlamentario VOX.

Votamos la 11 y la 12.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 34.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 563

20 de mayo de 2026

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la número 13.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 19; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos las número 14, 16, 17 y 18.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos las número 15 y 19.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Pasamos a las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista. Votamos las número 20, 22 y 25.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; en contra, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos las número 21, 26, 27, 28 y 30.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; en contra, 3; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos las número 23 y 24.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Vamos a pasar a la votación de las propuestas de los grupos parlamentarios Republicano y EH Bildu, las número 31 a 55.  
Votamos, en primer lugar, las número 31, 32, 33, 35, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52 y 53.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 16; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos las número 34, 41, 49, 54 y 55.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 19; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la número 36.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 563

20 de mayo de 2026

Pág. 20

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos ahora a las propuestas del Grupo Parlamentario Popular. Propuestas número 56, 57, 59, 61, 62, 63, 66 y 68.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Votamos la número 58.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la número 60.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 6; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Finalmente, votamos las número 64, 65 y 67.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Vamos a votar las del Grupo Parlamentario SUMAR, las número 69, 71, 74, 75, 76, 77, 78 y 79.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 18; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Vemos el voto ponderado ya que hay un empate. **(Pausa)**.

El resultado ahora sería el siguiente: 147 a favor y 145 en contra. Quedan aprobadas.

Votamos a continuación las enmiendas números 72, 73 y 80.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas. **(Rumores)**.

**¿Algún grupo parlamentario quiere hacer algún comentario? (El señor Asarta Cuevas pide la palabra).**

**¿Señor Asarta?**

El señor **ASARTA CUEVAS**: Habíamos pedido voto aparte para las enmiendas números 64, 65 y 67.

El señor **PRESIDENTE**: **Sí, es lo que hemos votado: 31 a favor, 3 en contra. Quedan aprobadas.**

El señor **LASARTA CUEVAS**: ¿Cuál de ellas?

El señor **PRESIDENTE**: Las enmiendas 64, 65 y 67 se votaron conjuntamente. El resultado fue de 31 votos a favor y 3 abstenciones, y quedaron aprobadas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 563

20 de mayo de 2026

Pág. 21

El señor **LASARTA CUEVAS**: Pues ya está porque iban a salir aprobadas igual, pero por nuestra parte las enmiendas números 64 y la 65 las votamos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por la paciencia a todos los diputados y las diputadas.

Levantamos la sesión. Gracias.

**Eran las cuatro y un minuto de la tarde.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-563